

2023-08-12

Taboada, Cuevas y Sheinbaum los más denunciados en [CDMX](#) por actos anticipados

Autor: David Santiago

La aparición de bardas, anuncios espectaculares y portadas de revista, con imágenes o frases alusivas a personajes de la política capitalina que aspiran a cargos públicos en 2024 y hasta anuncios en pantallas de cine han sido motivo de denuncia ante el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña.

Los alcaldes Santiago Taboada y Sandra Cuevas de Benito Juárez y Cuauhtémoc respectivamente, así como la exjefa de gobierno Claudia Sheinbaum, encabezan la lista de los actores políticos que tienen integrados el mayor número de expedientes ante la comisión de quejas y denuncias del órgano [electoral](#) capitalino.

A la lista se suman, líderes de partidos políticos, diputados capitalinos, diputados federales, senadores y funcionarios del gobierno de la Ciudad de México que también buscan un cargo en las [elecciones](#) de 2024 .

¿Quiénes son los más denunciados?

En entrevista para Expansión Política, la consejera Erika Estrada, presidenta de la comisión de quejas y denuncias del [IECM](#), detalló que del 1 de enero al 1 de agosto de 2023, se recibieron 105 denuncias de las cuales 21 fueron por actos anticipados de precampaña, 37 por actos anticipados de campaña, 43 por uso indebido de recursos públicos y cuatro por uso indebido de programas sociales.

"Aunque son más denuncias, los expedientes abiertos son 96, esto es porque en un expediente se pueden contener una o más denuncias o conductas a investigar" explicó.

Dijo que en lo que va del presente año, el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada encabeza la lista del actor político más denunciado ante el organismo con 12 expedientes, por promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, actos anticipados de campaña.

Por las mismas conductas, Sandra Cuevas, alcaldesa de Cuauhtémoc, cuenta con seis expedientes y la exjefa de gobierno con cinco, por presunta promoción personalizada. Estas últimas fueron turnadas al [Tribunal Electoral](#) de la Ciudad de México y posteriormente al Congreso capitalino, donde se determinó no sancionarla .

A la lista también se suman: la alcaldesa de Tlalpan Alfa González, por promoción personalizada al subir imágenes en redes sociales con menores de edad, la diputada panista Daniela Álvarez Camacho por uso indebido de recursos públicos, calumnia y violación al principio de equidad.

La diputada panista Luisa Gutiérrez Ureña fue denunciada por violencia política y el diputado federal del blanquiazul Luis Mendoza, quien aspira a gobernar la alcaldía Benito Juárez, por el reparto de panfletos en la demarcación con su imagen.

La consejera Erika Estrada afirmó que aunque el [IECM](#) puede iniciar investigaciones "de oficio" contra actores políticos por conductas que afecten la equidad en la contienda, estos no se han visto en la necesidad de ejercer su facultad.

"Hasta este momento, ha habido un control de fuego cruzado si me permite la expresión, entre las distintas fuerzas políticas en donde ellas mismas han activado el mecanismo de denuncia. Es decir, Morena ha venido a denunciar a la oposición, la oposición está denunciando a Morena", señaló.

Para Eduardo Santillán, representante de Morena ante el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), es necesario que el árbitro de la contienda [electoral](#) tenga mayor firmeza a la hora de integrar los expedientes y que imponga medidas cautelares ante las conductas que han incurrido, en su mayoría actores políticos de la oposición.

Dijo que su partido, al igual que la diputada local Martha Ávila, han presentado distintas denuncias en contra de los alcaldes Santiago Taboada y Mauricio Tabe, por la proyección en salas de la cadena Cinemex de promocionales de los "puntos violeta" en las alcaldías Benito Juárez y Miguel Hidalgo.

Acusó que los tres alcaldes "engañan" a la autoridad electoral mediante la firma de convenios con particulares para la promoción de políticas en favor de la mujer.

"Estos promocionales en cines antes de la proyección de películas de estreno equivalen a estrategias en radio y televisión por el impacto que tienen. Tenemos una actitud tramposa de los alcaldes porque utilizan programas para su promoción personal", expuso.

Dijo que en el caso de Sandra Cuevas, la denuncia fue por el uso de recursos públicos para la impresión de una revista para informar sobre las acciones de su administración y donde ella es la portada de diversas ediciones, entre otras actitudes encaminadas a promocionar su imagen.

"Me parece que los alcaldes han incurrido en una serie de excesos, apenas les decía a los consejeros electorales que no tengan miedo de sacar las tarjetas amarillas, lo importante de sacar a tiempo una tarjeta amarilla es que permite que exista el respeto a las reglas electorales y evite también que escale las infracciones en materia electoral", explicó.

Marco Arellano, politólogo y catedrático de la UNAM, coincidió en que las autoridades electorales deben "poner lupa" en las actitudes y violaciones a las normas en las que han incurrido distintos actores políticos, previo a las jornadas electorales.

Dijo que muchas cosas de las que se pueden apreciar en la política capitalina, tiene que ver con el proceso adelantado para la contienda presidencial de 2024.

"Ha habido una violación sistemática de los tiempos bajo los cuales las campañas y las precampañas deben correr en este país, a nivel nacional con los candidatos a la presidencia y en el caso de la Ciudad de México no es la excepción, aunque el INE y los organismos electorales han tratado de poner lineamientos, se han quedado atrás, se han quedado cortos", expuso.

El analista consideró que distintas violaciones a las normas electorales se han normalizado, como la aparición de bardas sin que alguien se haga responsable de ellas o las giras que realizan actores políticos por las alcaldías para "presumir" sus logros.